

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 184

SACMEX deberá garantizar derecho humano al agua en Tulyehualco

- *La dependencia deberá cerciorarse de que la entrega de agua con pipas se realice sin condiciones*

04.11.23. El pleno del Congreso capitalino aprobó una proposición para exhortar al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), Rafael Bernardo Carmona Paredes, a realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho al agua a los habitantes del pueblo San Francisco Chiquimola, Tulyehualco, en la alcaldía Xochimilco.

La diputada promovente Miriam Valeria Cruz Flores (MORENA) denunció que debido a la situación jurídica de los inmuebles del Pueblo San Francisco Chiquimola, no cuentan con conexión a los servicios hidráulicos, aunque las y los vecinos llevan más de 20 años habitando el lugar, viéndose en la necesidad de solicitar agua por medio del servicio de pipas, sin embargo, en varias ocasiones les ha sido negado el servicio, debido a la situación jurídica.

Por lo anterior, solicitó se lleve a cabo la inspección necesaria para que SACMEX pueda cerciorarse de que la entrega de agua en pipas se realice sin condicionar el servicio a la situación o estado jurídico en que se encuentran los asentamientos.

De igual forma, la legisladora señaló la importancia de reducir el riesgo de enfermedades relacionadas con la falta de agua y satisfacer las necesidades de consumo, cocina, higiene personal y doméstica, entre otras.

"Es necesario actuar bajo el principio del respeto al derecho humano al agua para toda la población", concluyó la diputada.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO